

**Acta de la primera reunión de la Comisión Electoral
Elección del Consejo de Residentes españoles (CRE) en Nueva York 2026**

Nueva York, 7 de octubre de 2026

Empieza la reunión a las 10:14 horas en la sede del Consulado General de España en Nueva York, de la Comisión Electoral designada para supervisar las elecciones al Consejo de Españoles en esta demarcación consular, en cumplimiento de la ORDEN AEC 2712/2010 de 13 de julio, a fin de estudiar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum.
2. Constatación de admisibilidad de listas presentadas y de cada uno de sus candidatos.
3. Denominación de las candidaturas.
4. Proclamación de las candidaturas.
5. Medidas de difusión de la celebración de la convocatoria electoral.
6. Aprobación del modelo oficial de papeleta.
7. Fecha de votación.
8. Designación de presidente y miembros de la mesa electoral.
9. Formas de participación electoral.

ASISTENTES

D. Jorge Friend Mergelina
D. Juan Jose Floristán Jusué
Da. Virginia González Cubas
D. Oscar Luis Ortega Gil

ACUERDOS

- 1- Comprobación del quorum; hay cuatro miembros presentes de los cuatro que componen la C.E., dando por tanto válido el mismo.
- 2- Se constata la admisibilidad de las listas presentadas y de los candidatos, que cumplen los requisitos establecidos en la Orden AEC/2172/2010. En relación con la candidata suplente Rita Mariñas Boullón, de la lista "*La Voz de la Comunidad Española*", en estado de Baja por Traslado, la candidatura remite nueva lista de la misma, así como la aceptación de sustituto D. Fernando Álvarez Spadea, quedando la lista como sigue:

TITULARES

1. Raquel Hornero Muñoz
2. Paula Álvarez Tamés
3. Agustín Garci-Crespo
4. Juan José Floristán Jusué
5. Cristina Pancorbo Armada
6. Néstor Gándara Fernández
7. Sofía Perea del Pino
8. Carlos Gómez López
9. Carlos Javier López Sánchez
10. Isabel Lorenzo Pérez
11. Francisco Javier Martínez Calderón

SUPLENTE

1. Isabel García-Carrillo Campos
2. Fernando Álvarez Spadea
3. Jaime Jurado Gómez
4. María Cristina Martín Pascual
5. Myriam Sánchez Chamorro

Se comprueban asimismo las firmas y los números de los avales de ambas listas, dándose por válidas. Con fecha 5 de octubre de 2026, la representante de la lista “Españoles Unidos en Nueva York”, remite de nuevo la firma tanto de la aceptación de su candidatura como del aval a la lista de Da. Lucía Reyes Manzano Gómez, tal y como se acordó en la pasada reunión de la Comisión. Se da por aceptada.

- 3- La denominación de las candidaturas presentadas será:
 1. “La Voz de la Comunidad Española”
 2. “Españoles Unidos en Nueva York”
- 4- Se declaran proclamadas las candidaturas que contienen la relación nominal de los Candidatos y Suplentes.
- 5- El Sr. Presidente señala que para dar publicidad institucional del proceso electoral del CRE, el Consulado General informará mediante los medios a su alcance, en particular, mediante inserción de un anuncio en el tablón y comunicaciones en la página web del Consulado así como en redes sociales.
- 6- Se presenta el modelo oficial de papeleta.
- 7- Se acuerda por unanimidad que las elecciones para la renovación del CRE se celebrarán el 31 de octubre, en horario continuo de 9 horas a 16 horas en la sede del Consulado General de España en Nueva York, sita en el 150 East 58th Street 30th Floor, New York, NY 10155.

- 8- En relación con la conformación de la mesa electoral, el Presidente informa que se hará formalmente un sorteo entre los electores y se contactará a las tres personas así seleccionadas. Si este contacto es infructuoso, se conformará de oficio la mesa electoral. El Presidente elaborará un Acta que se circulará para su firma por parte de los componentes de la C.E. Tras ello se realizará el nombramiento formal de los miembros y el presidente de la mesa electoral.
- 9- El Presidente explica las tres formas de participación electoral:
- a- Por correo: solicitando el voto por email y mandando la firma o bien escaneada, o bien una foto de la misma. Se les mandarán los sobres y la papeleta con instrucciones explicando cómo votar. El Consulado hará una plantilla de solicitud de "voto por correo".
 - b- En urna: el día de la votación personándose en la sede del Consulado aportando documento oficial de identidad español con fotografía.
 - c- En persona: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, desde el día de la publicación de las elecciones hasta el día oficial de la votación, presentándose con documento oficial de identidad español con fotografía y expresando el deseo de votar. Se le entregará la papeleta y el sobre, el cual se custodiará en el Consulado hasta el día de la votación, el 31 de octubre, cuando se introducirá en la urna.

Leída y aprobada la presente Acta, todos los presentes dan su conformidad.

En Nueva York, a 7 de octubre de 2026, a las 10.39 horas.

El Presidente de la Comisión Electoral

Jorge Friend Mergelina

El Representante de la lista "La Voz de la Comunidad Española"

D. Juan Jose Floristán Jusué



La Representante de la lista "Españoles Unidos en Nueva York"

Da. Virginia González Cubas

El Secretario de la Comisión Electoral

Oscar Luis Ortega Gil